

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0669) DE 27 SEPTIEMBRE 2024

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el artículo 8 de la Ley 3 de 1991, modificado por el artículo 13 de la Ley 2079 de 2021, los numerales 7 y 9 del artículo 3 y numeral 3 del artículo 8 del Decreto Ley 555 de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 3º del artículo 8 del Decreto Ley 555 de 2003 establece que le compete al Director Ejecutivo de Fonvivienda *"Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones."*

Que el artículo 8º de la Ley 3 de 1991, modificado por el artículo 13 de la Ley 2079 de 2021 establece una limitación al derecho real de dominio de las soluciones de vivienda que se adquieran en virtud de la asignación del Subsidio Familiar de Vivienda otorgado 100% en especie, consistente en la prohibición de transferencia o enajenación, en los siguientes términos:

*"(...) **Artículo 8.** Causales de restitución del Subsidio Familiar de Vivienda. El Subsidio Familiar de Vivienda será restituible si se comprueba que existió falsedad en los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos para la asignación.*

Adicionalmente, el Subsidio Familiar de Vivienda otorgado a título 100% en especie será restituible al Estado, cuando los beneficiarios transfieran cualquier derecho real sobre la solución de vivienda o dejen de residir en ella antes de haber transcurrido cinco (5) años desde la fecha de su transferencia, excepto cuando medie permiso específico fundamentado en razones de fuerza mayor definidas por el reglamento.

También será restituible cuando se compruebe por medio de autoridad competente, en el mismo periodo mencionado en el inciso anterior, que las viviendas otorgadas a través del subsidio 100% en especie han sido utilizadas de forma permanente o temporal como medio o instrumento para la comisión de actividades ilícitas. En este último caso, la restitución procederá sin perjuicio de que se adelanten las investigaciones penales a que haya lugar o en los eventos en los que aún iniciadas no se cuente con decisión judicial.

***PARÁGRAFO 2º.** La prohibición de transferencia de que trata el presente artículo se inscribirá en el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (...)"*

Que el artículo 13 de la Ley 2079 de 2021, por medio del cual se modificó el artículo 8º de la Ley 3 de 1991, incluyó la siguiente disposición transitoria:

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

"PARÁGRAFO TRANSITORIO. *Las modificaciones contenidas en esta disposición beneficiarán a los hogares que hubieren recibido el subsidio con anterioridad a su promulgación.*

En este sentido, se podrá realizar la disminución en sus años de aplicación en el caso del Subsidio Familiar de Vivienda 100% en especie o el levantamiento de la prohibición de transferencia para todas las demás modalidades del subsidio en los folios de matrícula inmobiliaria, acto que se encontrará exento del pago de derechos registrales".

Que en tal sentido, la prohibición de transferencia aplica por un período de cinco (5) años a los beneficiarios de Subsidios Familiares de Vivienda 100% en especie, que lo hubieren recibido incluso con anterioridad a la Ley 2079 de 2021.

Que el artículo 2.1.1.2.5.2. del Decreto 1077 de 2015 dispone que las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos al momento de registrar las escrituras públicas de transferencia incluirán la anotación relativa a la prohibición de enajenación de cualquier derecho real sobre el inmueble por el término de cinco (5) años contados a partir de la fecha de la transferencia del inmueble de conformidad con lo establecido en el artículo octavo de la Ley 3 de 1991, modificado por el artículo 13 de la Ley 2079 de 2021.

Que el mismo artículo indica que, en el caso en que se haya pactado la condición resolutoria de la transferencia del derecho de dominio de la vivienda transferida a título de Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, esta deberá inscribirse en los folios de matrícula inmobiliaria respectivos.

Que el artículo 2.1.1.2.5.2. del Decreto 1077 de 2015 indica que los Registradores de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos deberán abstenerse de inscribir cualquier acto de disposición total o parcial de cualquier derecho real que el propietario de las viviendas a las que hace referencia la presente sección, pretenda realizar dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de transferencia de la vivienda, salvo que se adjunte autorización para la enajenación de la vivienda emitida por la entidad otorgante del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie.

Que el artículo 4º de la Ley 1579 de 2012 *"Por medio de la cual se expide el Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos"*, instituye los actos, títulos y documentos sujetos a registro en su literal a) *todo acto, contrato, decisión contenida en escritura pública, providencia judicial, administrativa o arbitral que implique constitución, declaración, aclaración, adjudicación, modificación, limitación, gravamen, medida cautelar, traslación o extinción del dominio u otro derecho principal o accesorio sobre bienes inmuebles."*

Que así mismo, en la norma referenciada, se declara como sujeto a registro las escrituras públicas, providencias judiciales, arbitrales o administrativas que dispongan la cancelación de las anteriores inscripciones, y la caducidad administrativa en los casos de Ley.

Que teniendo en cuenta lo anterior y verificados los antecedentes correspondientes, se estableció que el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA asignó los subsidios familiares de vivienda en especie, según los criterios de selección y priorización contenidos en el artículo 2.1.1.2.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015 y efectuó la transferencia del derecho real del dominio de la vivienda a través de las escrituras

Resolución No.0669 del 27 SEPTIEMBRE 2024

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

públicas citadas como acto de constitución en el artículo 1° de la parte Resolutiva del presente Acto Administrativo.

Que en los folios de matrícula individual objeto del subsidio familiar de vivienda determinados en el artículo 1° de la parte Resolutiva del presente acto administrativo se inscribieron las limitaciones al derecho real del dominio en los términos señalados por el parágrafo 2° del artículo 8 de la Ley 3 de 1991, modificado por el artículo 13 de la Ley 2079 de 2021.

Que a partir de lo descrito, a la fecha, resulta evidente que el plazo establecido para las limitaciones al derecho real del dominio se encuentra cumplido, razón por la que se considera viable su cancelación.

Que así mismo, a partir de la documentación e información revisada se evidencia que a la fecha se extinguieron de pleno derecho las condiciones, plazos y motivos que dieron lugar a la constitución de las limitaciones al derecho real de dominio que recaen sobre los inmuebles asignados en virtud del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la inscripción de la cancelación de las limitaciones al derecho real del dominio constituidas por el **Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA**, como entidad otorgante del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, sobre **111** folios de matrícula inmobiliaria de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Rosa de Osos, Antioquia, correspondientes al Proyecto de Vivienda **URBANIZACIÓN VILLAS DE LA COLINA**, ubicado en Gómez, Plata, teniendo en cuenta que, a la fecha, se extinguieron de pleno derecho las condiciones, plazos y motivos que dieron lugar a la constitución de las mismas, sobre los predios que se relacionan a continuación:

No.	MUNICIPIO DEPTO.	FOLIO	LIMITACIÓN VIGENTE	ANOTACIÓN	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO - OBLIGACIÓN
1	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31088	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 160 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
2	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31076	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 115 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
3	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31091	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 116 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
4	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-30998	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 117 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
5	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31095	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 121 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
6	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31024	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 170 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
7	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31102	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 161 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
8	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31012	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 124 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
9	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31021	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-5	EP 127 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
10	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31019	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 131 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
11	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31028	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 172 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
12	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31056	PROHIBICION DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 173 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN

Resolución No.0669 del 27 SEPTIEMBRE 2024

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

No.	MUNICIPIO DEPTO.	FOLIO	LIMITACIÓN VIGENTE	ANOTACIÓN	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO - OBLIGACIÓN
13	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-30996	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 137 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
14	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31002	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 139 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
15	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31073	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 140 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
16	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31098	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 180 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
17	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31040	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 141 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
18	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-30995	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 143 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
19	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31042	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 175 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
20	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31047	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 166 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
21	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31089	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 144 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
22	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31043	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 176 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
23	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31008	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 167 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
24	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31010	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 147 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
25	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-30997	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 146 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
26	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31061	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 150 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
27	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31087	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 177 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
28	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31055	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 178 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
29	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31022	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 169 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
30	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31037	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 179 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
31	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31039	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 157 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
32	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31005	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 158 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
33	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31045	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 159 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
34	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31027	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 114 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
35	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31004	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 118 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
36	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31034	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-5	EP 119 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
37	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31009	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 120 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
38	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31063	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 122 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
39	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31084	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 123 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
40	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-30999	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 171 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
41	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31030	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 125 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
42	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31052	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 126 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
43	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31080	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 128 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
44	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31001	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 129 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
45	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31050	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 130 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN

Resolución No.0669 del 27 SEPTIEMBRE 2024

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

No.	MUNICIPIO DEPTO.	FOLIO	LIMITACIÓN VIGENTE	ANOTACIÓN	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO - OBLIGACIÓN
46	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31064	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 162 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
47	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31015	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 132 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
48	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31006	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 133 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
49	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31035	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 163 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
50	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31018	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 134 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
51	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31093	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 135 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
52	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31066	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 164 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
53	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31057	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 136 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
54	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31092	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 138 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
55	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31086	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 174 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
56	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31059	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 165 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
57	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-30993	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 142 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
58	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31099	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 145 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
59	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31096	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 148 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
60	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-30994	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 149 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
61	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31049	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 151 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
62	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31023	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 168 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
63	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31054	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 152 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
64	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31074	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 153 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
65	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31051	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 154 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
66	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31081	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 155 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
67	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31071	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 156 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
68	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31036	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 308 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
69	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31029	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 314 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
70	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31048	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 310 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
71	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31065	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 316 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
72	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31014	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 317 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
73	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31026	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 311 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
74	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31058	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 313 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
75	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31046	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 315 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
76	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31011	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 326 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
77	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31025	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 323 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
78	GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA	025-31007	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 340 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN

Resolución No.0669 del 27 SEPTIEMBRE 2024

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

No.	MUNICIPIO DEPTO.	FOLIO	LIMITACIÓN VIGENTE	ANOTACIÓN	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO - OBLIGACIÓN
79	GÓMEZ PLATA ANTOIOQUIA	025-31078	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 322 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
80	GÓMEZ PLATA ANTOIOQUIA	025-31085	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 342 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
81	GÓMEZ PLATA ANTOIOQUIA	025-31020	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 312 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
82	GÓMEZ PLATA ANTOIOQUIA	025-31069	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 309 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
83	GÓMEZ PLATA ANTOIOQUIA	025-31017	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 330 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
84	GÓMEZ PLATA ANTOIOQUIA	025-31038	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 341 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
85	GÓMEZ PLATA ANTOIOQUIA	025-31082	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 321 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
86	GÓMEZ PLATA ANTOIOQUIA	025-31044	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 337 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
87	GÓMEZ PLATA ANTOIOQUIA	025-31016	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 319 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
88	GÓMEZ PLATA ANTOIOQUIA	025-31072	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 320 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
89	GÓMEZ PLATA ANTOIOQUIA	025-31083	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 307 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
90	GÓMEZ PLATA ANTOIOQUIA	025-31068	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 339 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
91	GÓMEZ PLATA ANTOIOQUIA	025-31003	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 336 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
92	GÓMEZ PLATA ANTOIOQUIA	025-31033	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 334 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
93	GÓMEZ PLATA ANTOIOQUIA	025-31070	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 332 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
94	GÓMEZ PLATA ANTOIOQUIA	025-31100	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 325 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
95	GÓMEZ PLATA ANTOIOQUIA	025-31090	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 318 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
96	GÓMEZ PLATA ANTOIOQUIA	025-31013	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 324 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
97	GÓMEZ PLATA ANTOIOQUIA	025-31097	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 338 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
98	GÓMEZ PLATA ANTOIOQUIA	025-31079	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 335 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
99	GÓMEZ PLATA ANTOIOQUIA	025-31077	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 331 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
100	GÓMEZ PLATA ANTOIOQUIA	025-31062	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 329 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
101	GÓMEZ PLATA ANTOIOQUIA	025-31101	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 343 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
102	GÓMEZ PLATA ANTOIOQUIA	025-31103	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 333 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
103	GÓMEZ PLATA ANTOIOQUIA	025-31094	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 345 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
104	GÓMEZ PLATA ANTOIOQUIA	025-31000	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 327 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
105	GÓMEZ PLATA ANTOIOQUIA	025-31032	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 328 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
106	GÓMEZ PLATA ANTOIOQUIA	025-30992	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 50 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
107	GÓMEZ PLATA ANTOIOQUIA	025-31067	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 87 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
108	GÓMEZ PLATA ANTOIOQUIA	025-31053	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 89 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
109	GÓMEZ PLATA ANTOIOQUIA	025-31031	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 90 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
110	GÓMEZ PLATA ANTOIOQUIA	025-31075	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 88 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
111	GÓMEZ PLATA ANTOIOQUIA	025-31060	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	3-4	EP 349 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE GÓMEZ PLATA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

Parágrafo. Como consecuencia se proceda a cancelar las anotaciones señaladas en este artículo a través de las cuales se había registrado las limitaciones al derecho real de dominio dispuestas por el artículo 8 de la Ley 3 de 1991, modificado por el artículo 13 de la Ley 2079 de 2021.

Artículo 2. Comunicar el presente acto administrativo a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Rosa de Osos, Antioquia, para que proceda a realizar las inscripciones ordenadas a través de esta Resolución de conformidad con lo dispuesto en el artículo el artículo 2.1.1.2.5.2. del Decreto 1077 de 2015.

Artículo 3. El registro del presente acto administrativo no generará cobro de derechos registrales de conformidad con lo señalado en el párrafo transitorio del artículo 13 de la Ley 2079 de 2021.

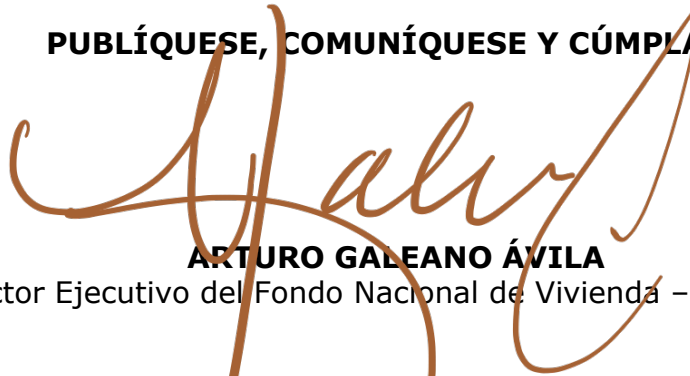
Artículo 4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, contra la presente resolución no procede recurso alguno

Artículo 5. La presente Resolución rige de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 6. Publicar la presente resolución en la página web del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Dada en Bogotá, D.C., 27 SEPTIEMBRE 2024

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ARTURO GALEANO ÁVILA

Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda

Elaboró:
Mónica Fuentes
Abogada – Contratista
Grupo de Titulación y Saneamiento Predial

Revisó:
Rafael Hernández
Abogado – Contratista
Grupo de Titulación y Saneamiento Predial

Aprobó:
Orlando Díaz Molina
Coordinador
Grupo de Titulación y Saneamiento Predial

Jorge Álvarez
Abogado Contratista D.S.H – F.N.V